TEKOATY AKÃRAPU'ÃRÃ
Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

SGS

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 090/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", PLURIANUAL 2019/2020/2021, CON ID N° 357.840 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 12 de febrero de 2019.

VISTO: El Memorándum DGAF N° 077/2019, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite al Señor Ministro, los documentos correspondientes para la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019, para "***SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO***", conforme al Memorándum DUOC N° 017/2019. El Pliego de Bases y Condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones establecidas por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa. Y expresa: se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General.

El Memorándum DUOC N° 017/2019, de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el que se dirige a la Dirección General de Administración y Finanzas, y por su intermedio solicita a la Máxima Autoridad la Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones e Inicio del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019, para ***"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO***". El Pliego de Bases y Condiciones fue preparado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, en base a las especificaciones establecidas por la Dirección Administrativa, mediante el Departamento de Servicios Generales.

CONSIDERANDO: La Ley N° 2051/2003, *"De Contrataciones Públicas"*, que establece el sistema de contrataciones para todos los Organismos, Entidades y Municipalidades del Sector Público y su Decreto reglamentario N° 21.909, de fecha 11 de agosto de 2003.

La Ley N° 6258/2019, *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"*.

El Decreto N° 1145/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6258 del 7 de enero de 2019, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019»"*.

Que, el artículo 3° de la Ley N° 6137/2018, *"Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social"*, expresa en su última parte: *"...Todas las funciones inherentes a la Secretaría de Acción Social quedarán a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, incluyendo todos sus programas de acción y correspondiente presupuesto"*.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

TEKOATY AKĀRAPU'ĀRĀ
Motenondeha
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Resolución M.D.S. N° 090/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SEDE CENTRAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO", PLURIANUAL 2019/2020/2021, CON ID N° 357.840 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Fernando de la Mora, 12 de febrero de 2019.

EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la **Licitación Pública Nacional N° 01/2019, *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"*, *Plurianual 2019/2020/2021,*** con **ID N° 357.840 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, que forma parte de la presente como **Anexo I**, con diecinueve (19) páginas.

Artículo 2° **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar los trámites correspondientes para el inicio del llamado a **Licitación Pública Nacional N° 01/2019, *"SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SEDE CENTRAL DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO"*, *Plurianual 2019/2020/2021,*** con **ID N° 357.840, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**, conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes en la materia.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Desarrollo Social
MINISTRO

Abg. Mario Alberto Varela Cardozo
Ministro

vj/jm/lr